

SESION ORDINARIA DE CABILDO

12 DE JUNIO DE 2004



SECRETARIA GENERAL
EL AYUNTAMIENTO
DE ZACATLÁN, PUE.

2002 2005

En la ciudad de Zacatlán, Pue., siendo las veinte horas con veinte minutos del día doce de Junio del año dos mil cuatro, se reunieron en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los miembros del H. Ayuntamiento con el fin de llevar a cabo una sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Apertura
- 2.- Pase de Lista y declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Estado de origen y aplicación de recursos correspondiente al mes de Junio de 2004
- 5.- Modificaciones a la Cuenta Pública 2003.
- 6.- Donación de terreno para colocar antena de SICOM.
- 7.- Autorización al C. Presidente Municipal para firmar convenio de coordinación de acciones.
- 8.- Medidas y colindancias del terreno donado al SETEP
- 9.- Donación de terreno a Sección 51 del SNTE.
- 10.- Asuntos Generales
- 11.- Clausura

Una vez declarado el inicio de la sesión, el C. Presidente municipal da lectura al Orden del día y lo somete a consideración de los presentes, quienes lo aprueban por unanimidad, a continuación solicita al C.P. Francisco Gómez García, Secretario General del H. Ayuntamiento que realice el pase de lista.

En uso de la palabra el C. Secretario General del H. Ayuntamiento informa que la Regidora 6/0-1000 Cabrera solicito permiso para faltar a esta sesión, a continuación constata la presencia del Lic. Edgar Garrido Rodríguez, Presidente Municipal, del C.C. Regidores Sergio Morales Morales, José Ángel Hernández Orta, Ma. de Lourdes Martínez García, Francisco Martínez Flores, José de la Luz Hegueta Canales, Rafael Amador Leal, Pedro Hernández Serrano, Luciano Galindo Sánchez, Amanda Barrios Olvera

y Juan Pablo Hernández Cañú, así como la Lic. María Esperanza Martínez González, Síndico Municipal, declarando que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión siendo válido todo lo acordado que en ella se tome. Continuando con su intervención y a petición del Presidente Municipal, procede a dar lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por unanimidad de votos de los asistentes. -----

Abordando el punto No. 4 del Orden del Día, Estando de origen y aplicación de recursos correspondiente al mes de Junio de 2004, el C. Tesorero Municipal entrega a cada miembro del H. Cabildo una copia de este estado financiero, y el C. Presidente Municipal da lectura a los siguientes conceptos e importes:

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ZACATLÁN, PUEBLA

PERÍODO COMPRENDIDO DEL DÍA AL 30 DE JUNIO DE 2004

INGRESOS:

Ingresos	2 74,725.03
Derechos	110,489.90
Productos	22,286.00
Aprovechamientos	10,075.85
Participaciones	2'601,433.12
Ingresos extraordinarios	139,854.24
Fondos para la inversión Pública	6'993,961.67
Total de Ingresos del mes	9'952,825.81
Variaciones en cuenta de balance	- 634,158.24
Saldo del mes anterior	7'297,211.41
Total	16'615,878.98

EGRESOS:

Servicios personales	8 1'559,292.39
Materiales y suministros	446,712.89
Servicios generales	334,081.56
Transferencias	690,267.00
Bienes muebles e inmuebles	3 020.00
Obra pública	6'200,519.66
Deuda pública	83,066.10
Total de egresos del mes	9'316,959.66
Saldo final	7'298,919.32

Demostración de saldo final:

Caja chica	3,133.19
Bancos	7'295,786.13
T D T A 2	7'298,919.32

Continuando con este punto, el C. Ing. Roberto E. Espinosa Garrido, Tesorero Municipal expone cada uno de los traspasos realizados al presupuesto de egresos durante el mes de Junio de 2004, siendo los siguientes:

A:

PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE
60006200621000001	56,453.88	60006200620341995	56,453.88
60006200621000001	64,133.97	60006200620341783	64,133.97
60006200621000001	60,157.55	60006200620342243	60,157.55
60006200621000001	71,808.70	60006200620342248	71,808.70
60006200621000001	41,536.48	60006200620341992	41,536.48
60006200621000001	45,911.05	60006200620341997	45,911.05
60006200621000001	73,541.50	60006200620342241	73,541.50
60006200621000001	64,148.00	60006200620341980	64,148.00
60006200621000001	150,084.22	60006200620642650	150,084.22
60006200621000001	150,084.22	60006200620642651	150,084.22
60006200621000001	533,449.74	60006200621343303	533,449.74
60006200621000001	668,252.05	60006200621343304	668,252.05
60006200621000001	730,202.17	60006200621343305	730,202.17
60006200621000001	195,148.11	60006200620643218	195,148.11
60006200621000001	118,602.74	60006200620743212	118,602.74
60006200621000001	200,078.43	60006200620242963	200,078.43
60006200621000001	625,790.17	60006200620242936	625,790.17
60006200621000001	86,555.83	160006200620341780	86,555.83
60006200621000001	85,688.13	60006200620341972	85,688.13
60006200621000001	43,121.95	60006200620341987	43,121.95
60006200621000001	54,669.02	60006200620342645	54,669.02
60006200621000001	61,170.28	60006200620342634	61,170.28
60006200621000001	350,023.44	60006200620242724	350,023.44
60006200621000001	183,595.55	60006200620642437	183,595.55
60006200621000001	356,525.74	60006200621342722	356,525.74
60006200621000001	75,673.37	60006200620341973	75,673.37
60006200621000001	176,536.54	60006200621042648	176,536.54
60006300630300001	807,652.94	60006300631942260	807,652.94
60006300630300001	615,280.67	60006300631042640	615,280.67
60006300630300001	638,249.41	60006300631042642	638,249.41

DE:

A:

PARTIDA	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
60006300630300001	130,132.51	60006300630342433	130,132.51	
60006300630300001	427,192.00	60006300630342646	427,192.00	
60006300630300001	365,349.10	60006300630342639	365,349.10	
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO	308,564.33	60006300630342212	308,564.33	
DE ZACATLAN, PUE.	154,157.19	60006300631042255	154,157.19	
2002 2005	60006300630300001	176,664.26	60006300630342652	176,664.26
	60006300630300001	146,350.74	60006300631042635	146,350.74
	60006300630300001	497,465.51	60006300630542191	497,465.51
	60006300630300001	226,052.00	60006300632042190	226,052.00
	SUMA	9'816,633.62	SUMA	9'816,633.62

Una vez terminada la exposición de los anteriores estados financieros, el C. Presidente Municipal los somete a consideración del H. Cabildo, siendo aprobados por mayoría de votos con la abstención de los regidores Juan Pablo Hernández Pano, Amanda Barrios Olvera y Luciano Galindo Sanchez, y ningún voto en contra. -----

Pasando al punto No. 5 del Orden del día, el C. Tesorero Municipal entrega a cada miembro del H. Cabildo un concentrado de las modificaciones realizadas a la cuenta pública de 2003 atendiendo a las indicaciones del Órgano de Fiscalización superior, que estriban principalmente en Obras en proceso y otros activos, en lo que respecta a activos \$ 80'085,747.07, pasivos \$ 4'437,718.39, Patrimonio \$ 75'648,028.68, tal y como lo demuestran los estados financieros siguientes:

Estado de posición financiera, estado de variaciones en cuentas de balance, estado de origen y aplicación de recursos, balanza de comprobación presupuestal por objeto del gasto 2003 al 31 de Diciembre, estado de ingresos y egresos, comportamiento de obras y acciones con cargo a la inversión pública, comportamiento presupuestal por programar 2003 al 31 de Diciembre, informe de avance de gestión financiera, y los anexos del CP-1 al CP-6, todos correspondientes al ejercicio 2003, al ser sometidas a consideración del H. Cabildo se aprobaron por mayoría de votos con la abstención de los regidores Luciano Galindo Sanchez y Amanda Barrios Olvera. -----

Pasando al Punto Nro. 6 del orden del Día "Donación de terreno para colocar antena de SICOM", el C. Presidente Municipal expone que se ha recibido una solicitud del Sistema de Información y Comunicación del Estado de Puebla (SICOM) donde nos DE ZACATLÁN, PUE. solicitan apoyo económico para la adquisición - 2002 2005 de un terreno en el cual se instalará una torre y caseta de transmisión de la estación de radio y televisión SICOM para beneficio de los habitantes de Zacatlán y la región, dicho terreno cuesta \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/00), tiene una superficie de 400 m² (cuatrocientos metros cuadrados) y está ubicado en la Sección "La antena", perteneciente a la jurisdicción territorial del pueblo de San Miguel Tenango, Municipio de Zacatlán, Pue., pregunta a los miembros del H. Cabildo si están de acuerdo en aprobar esta propuesta y se aprueba por unanimidad de votos.

Abordando el Punto Nro. 7 del Orden del Día el C. Presidente Municipal expone que, para la realización del proyecto turístico denominado "Piedras Encimadas Tercera etapa", se requiere la firma de un convenio donde se establece que el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y este municipio aportarán la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/00) cada uno; al ser sometida a votación esta propuesta se autoriza por unanimidad de votos al Presidente Municipal, Secretario General del H. Ayuntamiento y a la Síndico Municipal para que suscriban el convenio de coordinación de acciones para el proyecto de desarrollo turístico denominado "PIEDRAS ENCIMADAS TERCERA ETAPA", municipio de Zacatlán, Pue., donde se compromete el municipio a aportar \$1'000,000.00 - (un millón de pesos 00/00 m.n.) en especie, bajo los términos y condiciones establecidos en el citado convenio y de conformidad con el convenio de coordinación y reasignación de recursos para el ejercicio fiscal 2004. - - - - - Para desahogar el Punto Nro. 8 del Orden del día, el

C. Presidente municipal expone que en la sesión anterior de fecha 10 de Junio se aprobó la donación al SETEP de un terreno con las medidas y colindancias que arroje el levantamiento topográfico en la reserva territorial del Barrio de Tlatempa, ya se ha realizado la medición del terreno y arroja una superficie de 1.6 Has (Uno punto seis hectáreas) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 160 mts. y linda con cerrada de Cuamauala y propiedad del H. Ayuntamiento, al Sur en 2 líneas, la primera de 94.10 mts. y la 2^a de 40 mts. y linda con el río Zerépao, al Oriente 116.94 mts. y linda con calle Cuamauala, al Poniente 101.55 mts. y linda con propiedad del H. Ayuntamiento, al ser sometidas a votación estas medidas se aprueban por unanimidad de votos. - - - - -

Continuando con el punto 9 del Orden del Día, el C. Presidente Municipal expone que después de la donación que se hizo a la Sección 51 del SNTZ de 2 Has (Dos hectáreas) de terreno en la reserva territorial del Barrio de Tlatempa, autorizada en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha 13 de Mayo de 2004, queda una franja de terreno que es irregular y no se puede utilizar porque no tiene salida, la Sección 51 del SNTZ nos ha solicitado que se les done y se comprometen a construir una estancia infantil que beneficiaría muchas familias de sus agremiados, se compromete a dialogar con la Sección 51 del SNTZ y con el constructor para que hagan una donación de equipo médico al hospital general o al CRI; Al ser sometida a consideración del H. Cabildo esta propuesta se aprueba por unanimidad de votos; Al aprobarse esta propuesta el terreno donado a la Sección 51 del SNTZ queda con una superficie de 3 Has (Tres hectáreas) con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 172.30 mts. y linda con la Unidad Deportiva, al Sur en 6 líneas, las primeras 4 con ligeros quiebres, la primera de 19.25 mts, la segunda de 23.73 mts, la tercera de 31 mts. y la cuarta de 41.40 mts y lindan con el río Zerépao, la quinta de Sur a Norte de 76.80 mts y la sexta de Oriente a Poniente de 58.95 mts. y lindan con



el Rancho Oropeza, al ORIENTE en 3 líneas, la primera de Norte a Sur de 170 mts, y linda con calle Cerada de Cuauanala, la segunda de 40 mts de Oriente a Poniente y linda con propiedad del H. Ayuntamiento, y la tercera de 101.5 mts de Norte a Sur y linda con propiedad del H. Ayuntamiento, el PONIENTE 118.3 mts. y linda con propiedad particular.

2002 2005

Abordando el Punto de los asuntos generales el Regidor Luciano Galindo Sánchez expone el problema de el Paseo de la Barranca que está en riesgo de desbordarse, propone que ya no circulen camiones pesados, el C. Presidente Municipal propone que todos los Miembros del H. Pabildo revisen físicamente el lugar para analizar el problema. el Regidor José

Angel Hernández Orta comenta que hay fallas en el alumbrado público del centro Histórico, el C. Presidente Municipal comisiona al Tesoro Municipal para resolver este problema y comisiona al Regidor Luciano Galindo Sánchez para que gestione ante los propietarios de la Fábrica de Plásticos usar botes de basura para las calles de la Ciudad, el Regidor José

Angel Hernández Orta comenta sobre el mal estado de los baños de la Casa de la Cultura y el C. Presidente Municipal informa que a través del SOSAPAZ se arreglará la fuga de agua y el H. Ayuntamiento reparará y mandará pintar esos baños, el Regidor José Angel Hernández Orta propone que se realicen sábados culturales con la participación de los Escuelas de la Ciudad, siendo aceptada su propuesta. Siendo las once de la noche con siete minutos, el C. Presidente Municipal declara clausurada esta sesión. ---) Fe -----

El Secretario General del H. Ayuntamiento

4/11

10/11

11/11

12/11